

Guatemala, 30 de enero de 2015

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 284-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 38-2015 correspondiente al periodo del 05 al 31 del mes de enero 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "C" número 038.

ACTIVIDADES REALIZADAS:


1. Supervisión, coordinación y control de actividades técnicas y administrativas de los instructores de las academias deportivas a nivel de todos los Centros Deportivos y Recreativos.
2. Controlar y dar seguimiento uniforme de actividades mensuales de los instructores de las Academias Deportivas.
3. Supervisar y dar seguimiento a las solicitudes que realizan los administradores de los Centros Deportivos referente a fortalecimiento de las academias deportivas.
4. Asistir y participar en las diversas actividades deportivas y recreativas de las academias deportivas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizó la planificación y coordinación de actividades para el año 2015.
2. Se iniciaron las actividades normales de Academias Deportivas Permanentes con afluencia mayor de 15 personas por disciplina.
3. Se supervisó, coordinó y controló la calidad de los entrenamientos, número de beneficiarios y el cumplimiento de los horarios de las actividades técnicas de los veinte instructores que se encuentran en los centros deportivos y recreativos.
4. Actualización de las hojas de control de los horarios, categorías y cantidad de beneficiarios.
5. Se coordinó con los administradores de los centros deportivos recreativos, para que los instructores tuvieran garantizado su espacio para impartir sus clases.
6. Se apoyó a los instructores para la realización y entrega de sus planificaciones mensuales, para garantizar un buen entrenamiento y actividades a los beneficiarios, así como la supervisión de los mismos.

Juan Francisco Roldán

Vo

  
Licda. Sharon Hazel Serrano Moncrieff  
JEFE DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN  
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN